



**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA  
VICERRECTORADO ACADÉMICO  
DECANATO DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSTGRADO**

**ESPECIALIDAD EN  
DERECHO PENAL**

PROGRAMA DE:  
LA UNIDAD CURRICULAR

**TEORIA DEL DELITO**

<b>CÓDIGO</b>	<b>U.C.</b>	<b>HORAS TOTALES TEÓRICO/PRÁCTICAS</b>	<b>PRE-REQUISITOS</b>	<b>COMPONENTE</b>
EDP-TE13	03	48	NINGUNO	ESPECIALIDAD

**PROFESOR:**

<b>DISEÑADOR</b>	<b>FECHA DE DISEÑO</b>	<b>DIRIGIDO A:</b>
U.B.A.	Mayo 2015	PARTICIPANTES DEL POSTGRADO

## JUSTIFICACION

El Derecho Pernal centra su atención en el delito desde las dos perspectivas: como acción, hecho o infracción que debe ser castigada y sobre la cual se ordena una serie de normas, leyes y regulaciones, y por la otra, la atención del Derecho Penal es sobre el delincuente, su Psicología, circunstancias y tipo de castigo a imponerle al hacerse infractor.

Lo cierto es que el estudiante del postgrado en este campo, debe adentrarse en la reflexión de las características objetivas y circunstanciales del delito, o de todo acto que contenga alguna infracción y que cumpla los requisitos que los mismos códigos o leyes contemplan y que sea antijurídico.

## OBJETIVO GENERAL

Realizar un estudio sistemático de los caracteres de la conducta punible dentro del Derecho Penal, haciendo énfasis en la autoría y participación que implican responsabilidad penal.

**UNIDAD I  
EL DERECHO PENAL EN GENERAL**

**Objetivos Específicos**

- Analizar el principio de culpabilidad y sus varias versiones y conceptualizaciones.
- Reflexionar sobre la libertad, la culpabilidad y la responsabilidad de la persona frente a un hecho punible.

**Contenidos**

El concepto de Derecho Penal

Evolución histórica del Derecho Penal.

Fines u objetivos del Derecho Penal.

La libertad humana como presupuesto de la culpabilidad y de la responsabilidad penal.

El principio de culpabilidad.

La retribución como fundamento de la sanción penal.

La función preventiva del Derecho Penal. Los criterios de prevención general y prevención especial como complemento para la defensa social.

La ciencia del Derecho Penal y las Ciencias Criminales.

**UNIDAD II  
LA LEY PENAL**

**Objetivos Específicos**

- Analizar el Derecho Penal y la Ley Penal como fuente para determinar los delitos y las penalidades.
- Aplicar con ejemplos el principio “Nullum crimen sine praevia lege”.

### Contenidos

- Las fuentes del Derecho Penal.
- El principio de la legalidad de los delitos y de las penas: “Nullum crimen sine praevia lege”.
- El concepto de Ley Penal y su interpretación.
- La Ley Penal en el tiempo. La irretroactividad como principio básico. Tiempo de la perpetración del delito.
- La Ley penal en el espacio.
- Limitaciones personales y funcionales de la Ley Penal.

### UNIDAD III TEORIA DEL DELITO

#### Objetivo específico

Analizar el concepto y la evolución de la teoría del delito.

### Contenidos

- Generalidades
- El concepto del delito. La evolución del concepto del delito
- La acción. La concepción causalista y finalista de la acción. Estructura de la acción. Los casos de ausencia de acción. La fuerza física irresistible. Los movimientos ejecutados durante el sueño normal y sonámbulo
- El problema de la relación causal. La teoría de la imputación objetiva.

### UNIDAD IV LA TIPICIDAD

#### Objetivos Específicos

- Definir, diferenciar y clasificar el concepto de tipicidad dentro del Derecho Penal moderno.
- Analizar las diferencias sustantivas entre culpa y dolo y los delitos relacionados.

### Contenido

- La tipicidad. Concepto del tipo. Evolución del concepto de tipo. Las funciones del tipo.
- Técnicas de tipificación. Clasificación de los tipos. Estructura del tipo.
- Elementos objetivos del tipo. Elementos descriptivos y normativos del tipo. Elementos subjetivos del tipo.
- Tipo y adecuación social.
- El dolo y la culpa.

### UNIDAD V LA ANTIJURIDICIDAD

#### Objetivos Específicos

- Relacionar tipicidad y antijuridicidad en sus contenidos.
- Analizar el concepto, causas y razones de lo que implica la antijuridicidad de una acción humana.

### Contenido

El concepto de la antijuridicidad

Antijuridicidad y tipicidad

Las causales de justificación en especial. Clasificación de las causales de justificación. La legítima defensa. El estado de necesidad.

La actuación conforme al Derecho. El cumplimiento de un deber. El ejercicio legítimo de un derecho. El ejercicio legítimo de una profesión, autoridad, oficio o cargo.

El consentimiento del ofendido. La distinción entre el consentimiento y el perdón del ofendido

Los bienes jurídicos disponibles. El consentimiento expreso, tácito y presunto

La justificación de la omisión.

**UNIDAD VI  
LA CULPABILIDAD**

**Objetivos Específicos**

- Analizar dentro del Derecho Penal moderno y sus teorías, la culpabilidad, sus conceptos y causales objetivas.
- Analizar la teoría de la imputabilidad objetiva en sus controversias.

**Contenido**

El concepto de culpabilidad

El principio de: No hay pena sin culpabilidad. El principio de: La medida de la culpabilidad es la medida de la pena

La estructura de la culpabilidad

La imputabilidad. Concepto. Causales de ininputabilidad

La enajenación mental. El trastorno mental transitorio

La imputabilidad disminuida

La conciencia de la antijuricidad. El error de prohibición

La exigibilidad de otra conducta. La normalidad de la motivación

Causales de exculpación. La no exigibilidad de otra conducta. El estado de necesidad exculpante. El exceso en la legítima defensa. El miedo insuperable. La fuerza irresistible. La coacción. La obediencia debida. El encubrimiento de parientes.

La teoría de la imputabilidad objetiva

**ESTRATEGIAS METODOLOGICAS SUGERIDAS**

**MÉTODOS:** Inductivo o Deductivo

TÉCNICAS	FORMAS	RECURSOS		
Exposición, discusión, análisis de textos e interpretación.	Abiertas	Impresos	Periódico	
			Guías	
			Revistas	
	Cerradas		Textos	
			Telemáticos	
			Material escrito	
Ejemplificación		Virtuales	Zip	
			Diskette	
			Internet	
			Correo Electrónico	
Dramatización		Electrónicos	Video Beam	
			Transparencia	
			Películas	
			Televisión	
			Retroproyector	
Simulación	Real			
	Virtual			
Dinámica de grupo	Foro	Sonoros	CD	
	Taller			
	Plenaria			
	Interrogatorio			
	Phillips 22			
	Phillips 66			
	Seminario			
	Simposio			
	Mesa redonda			
	Diálogo			
	Debate público			
	Torbellino de ideas			
	Discusión guiada			
Estudio de casos	Individual			
	Grupal			
			Cassette	
			Instrumentos	
			Radio	
			Reproductor	

**Nota:** Se sugieren, en el listado precedente; algunas estrategias metodológicas con el propósito de que el docente – administrador de la asignatura, adopte aquellos que sean acordes a la naturaleza del Programa de postgrado y la unidad curricular.

**Evaluación:** Realizaran evaluaciones a través de trabajos productivos, investigaciones acordes con las líneas, y temas de investigación, bajo los criterios de: Pertinencia, Coherencia, Relevancia y Vigencia.

## BIBLIOGRAFIA

- Gaceta Oficial (2000). **Código Penal**. N° 5.494 Extraordinario de fecha 20 de octubre. Caracas.
- Ferrajoli, L. (2001). **Derecho y Razón. (Teoría del galantismo penal)** Edit. Trotta 5ª Edic. España.
- Frías, J. (1996). **Proceso Ejecutivo del Delito**. Librosca. Caracas.
- González Salas Campo Raúl. **La Teoría del Bien Jurídico en el Derecho Penal**. Oxford University. 1. Edición México.
- Heinrich Jescheck . Hans (1981). **Tratado de Derecho Penal**. Parte General. Casa Editorial Bosch S.A. Barcelona. 2 Tomos. España
- Jiménez, L. (1961). **Derecho Penal y Criminología**. Facultad De Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires. Bibliográfica Omeba. Argentina.
- Kindhäuser, U. (1996). **Derecho Penal de la Culpabilidad y Conducta Peligrosa**. Trad. Claudia López. Universidad Externado de Colombia. Bogotá
- Modolell, J. (2001). **Bases Fundamentales de la Teoría de la Imputación Objetiva**. Livrosca. Caracas.
- Reyes, Y. (1996). **Imputación Objetiva**. Edit. Temis. 2ª edición. Bogotá.
- Roxin, K. (2001). **Derecho Penal. Parte General. Tomo I. Fundamentos. La Estructura de la Teoría del Delito**. Editorial. Civitas. México.
- Sancinetti, M. (1995). **Fundamentación Subjetiva del Ilícito y Desistimiento de la Tentativa**. Edit. Temis. Bogotá.
- Niño, C. (1980). **Los Límites de la Responsabilidad Penal (Una Teoría Liberal del Delito)**. Edit. Astrea. Buenos Aires.
- Suárez, A. (1998). **Autoría y Participación**. Univ. Externado de Colombia. 2ª Edición. Junio. Bogotá.
- Velásquez, F. (2002). **Manual de Derecho penal. Parte General**. Editorial. Temis. Bogotá.





**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA  
VICERRECTORADO ACADÉMICO  
DECANATO DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSTGRADO**

**ESPECIALIDAD EN  
DERECHO PENAL**

PROGRAMA DE:  
LA UNIDAD CURRICULAR

**MEDICINA LEGAL**

<b>CÓDIGO</b>	<b>U.C.</b>	<b>HORAS TOTALES TEÓRICO/PRÁCTICAS</b>	<b>PRE-REQUISITOS</b>	<b>COMPONENTE</b>
EDP-ME12	02	32	NINGUNO	ESPECIALIDAD

**PROFESOR:**

<b>DISEÑADOR</b>	<b>FECHA DE DISEÑO</b>	<b>DIRIGIDO A:</b>
U.B.A.	Mayo 2015	PARTICIPANTES DEL POSTGRADO

## JUSTIFICACIÓN

La Medicina Legal constituye una asignatura específica de la Especialización en Derecho Penal. Para el Abogado, su conocimiento es indispensable para su desenvolvimiento eficaz forense, análisis de informes y entendimiento preciso de los aspectos médico-legales que surgen al abordar una situación o hecho que merece su investigación, y que adicionalmente es un recurso indispensable en la búsqueda de la verdad, para lograr justicia.

La medicina legal es el puente entre el pensar jurídico y el pensar biológico. Es la aplicación de los conocimientos médicos a los problemas judiciales. Se entiende, por supuesto, que la medicina, en muchos casos, es indispensable para la justicia y si se obvia su aporte no se tendrán las evidencias o experticias necesarias de algún delito contra las personas.

Los conocimientos, saberes y técnicas particulares de la rama o disciplina: Medicina Legal, abarca todo el conocimiento de la jurisprudencia al respecto y cómo los Códigos encaran la experticia médica, como el “gran asesor” para dilucidar la verdad buscada. De allí parte de su importancia en los estudios de postgrado

## OBJETIVO GENERAL

Conocer los aspectos fundamentales de medicina legal como disciplina y los aspectos sustanciales con los que se generan los informes de experticias médico-forenses

**UNIDAD I  
MEDICINA LEGAL Y EXPERTICIA**

**Objetivo Específico**

- Contrastar la función médico-forense con la función legal del Abogado.
- Esquematizar los tipos y utilidad de la experticia médico-legal.
- Comparar modelos de informes medico forenses.

**Contenido**

Introducción a la Medicina Legal

Relaciones entre la actividad médica, la sociedad y el Derecho.

Definición de Medicina Legal.

La experticia médico legal. Objetivos.

Tipos de experticia: Por lesiones, ginecológica, por aborto, por violación, infanticidio.

Redacción de informes médico forenses.

**UNIDAD II  
EL MEDICO EN EL PROCESO PENAL**

**Objetivo Específico**

- Evaluar la experticia del médico y su aporte en las fases del proceso penal.
- Fundamentar la ética médica como base de la validez de su experticia.

**Contenido**

El acto médico y la responsabilidad médica.

El secreto médico. La ética médica.

El médico como experto.

El médico forense y otros profesionales de la medicina.

- El médico y su participación en el proceso penal: fase de investigación y fase de juicio.

**UNIDAD III  
LESIONOLOGIA**

**Objetivos Específicos**

Distinguir los diversos tipos de lesiones y su clasificación.

Analizar el concepto pelalístico de lesión.

**Contenido**

- Concepto de lesionología.
- De las Lesiones: Por arma blanca y por arma de fuego. Tipos.
- De las cicatrices y lesiones deformantes.
- Lesiones por explosivos.
- Quemaduras. Radiaciones.
- Accidentes de tránsito y lesiones.

**UNIDAD IV  
TANATOLOGIA FORENSE**

**Objetivos Específicos**

- Distinguir los diversos tipos de muerte que los códigos señalan.
- Explicar el contenido formal de los certificados de defunción y sus normas legales.
- Fundamentar la importancia legal y jurídica del Tanato diagnóstico.

**Contenido**

- Concepto de muerte. Muerte real y muerte aparente. Muerte súbita. Muerte natural y muerte violenta.
- Tanato diagnóstico: Signos abióticos inmediatos, mediatos y consecutivos. Importancia médico legal y jurídica.
- El levantamiento del cadáver. La autopsia judicial.
- Certificado de defunción. Protocolo de autopsia.
- Normas legales que rigen el destino final del cadáver en el país. Reglamento de Cementerios.
- Crematorios.

**UNIDAD V**  
**ASFIXIOLOGIA FORENSE**

**Objetivos Específicos**

- Sintetizar el concepto, características, importancia y tipos de asfixia en un proceso legal.

**Contenido**

Concepto. Características.

Tipos de asfixia.

Importancia de las asfixias en la realización del diagnóstico médico legal.

**UNIDAD VI**  
**OBSTETRICIA MEDICO FORENSE**

**Objetivos Específicos**

- Esquematizar la función de la obstetricia en el diagnóstico médico legal de un proceso o causa.
- Evaluar la normativa que sobre el aborto y la conservación de la vida presentan la Constitución y el Código venezolano.
- Analizar las implicaciones médicas, legales y jurídicas de la fecundación, el embarazo, el parto y el aborto.

**Contenido**

Concepto. Características.

Proceso de la fecundación. Diferencia con la inseminación artificial y fecundación ovular extracorpórea.

El embarazo: cambios en el organismo diagnóstico médico legal, duración del periodo de gestación.

El parto, signos anatómicos que permiten su diagnóstico médico legal después que ha tenido lugar.

El aborto. Clasificación médico legal. Técnicas abortivas. Signos que permiten realizar el diagnóstico médico legal del aborto en el organismo de la mujer viva y la autopsiada.

Implicaciones médico legales y jurídicas de los procesos estudiados

**UNIDAD VII  
EL INFANTICIDIO**

**Objetivos Específicos**

- Analizar el concepto médico legal de la muerte del feto.
- Contrastar las diversas visiones éticas y morales de aborto.
- Analizar los preceptos legales relacionados al aborto.

**Contenido**

- Concepto médico legal.
- Causas de muerte del feto y el recién nacido y elementos diagnósticos.
- Características morfológicas del feto a término.
- Diagnóstico de duración de vida extrauterina (docimasias).
- Implicaciones médico legales y jurídicas

**UNIDAD VIII  
SEXOLOGÍA FORENSE**

**Objetivos Específicos**

- Analizar las implicaciones medico legales de las conductas sexuales delictuosas.
- Conocer la normativa legal o proceso en casos de violación.

**Contenido**

- Concepto. Características.
- La conducta sexual. Parafilias. Implicaciones médico legales.
- La violación. Concepto. Consecuencias e implicaciones físicas, biológicas, psicológicas, sociales, médico legales y jurídicas.
- Normas que deben seguirse en el examen médico legal de la víctima y del autor.
- Lesiones propias de la violación.
- Actos lascivos y abuso sexual. Características médico legales.

**UNIDAD IX  
IDENTIFICACIÓN MÉDICO LEGAL**

**Objetivos Específicos**

- Justificar la importancia médica, legal y jurídica de la denominada identificación médico legal.
- Esquematizar el proceso legal y jurídico de la identificación de un cadáver.

**Contenido**

Concepto.

Identificación de personas vivas.

Identificación de cadáveres.

Importancia médico legal y jurídica de la identificación.

**UNIDAD X  
MALA PRAXIS MÉDICA**

**Objetivos Específicos**

- Caracterizar legalmente la naturaleza jurídica de la relación médico paciente.
- Explicar jurídicamente la obligación o responsabilidad del médico en ejercicio profesional y sus límites.
- Evaluar la normativa legal contemporánea acerca de la mala praxis médica.
- Conocer el procedimiento para iniciar un juicio sobre mala praxis médica.
- Analizar la legalidad y la moralidad de la eutanasia.

**Contenido**

Naturaleza jurídica de la relación médico paciente. Concepto. Elementos.  
Obligaciones contractuales: Principio de autonomía de voluntades. Principio del daño. Obligatoriedad de asistencia. Discrecionalidad de aceptación. Declinación de actuación. Abandono.

Objeto de la obligación del médico en su ejercicio profesional.

La culpa médica. Naturaleza. Fundamento.

Principios legales de la responsabilidad penal médica.

Riesgos injustificados. Riesgos imprevistos. Enfermos irreversibles o terminales.  
Eutanasia.

<b>ESTRATEGIAS METODOLOGICAS SUGERIDAS</b>
--

**MÉTODOS:** Inductivo o Deductivo

TÉCNICAS	FORMAS	RECURSOS	
Exposición, discusión, análisis de textos e interpretación.	Abiertas	Impresos	Periódico
			Guías
			Revistas
	Cerradas		Textos
			Telemáticos
			Material escrito
Ejemplificación		Virtuales	Zip
			Diskette
			Internet
			Correo Electrónico
Dramatización		Electrónicos	Video Beam
			Transparencia
			Películas
			Televisión
			Retroproyector
Simulación	Real		
	Virtual		
Dinámica de grupo	Foro	Sonoros	CD
	Taller		
	Plenaria		
	Interrogatorio		
	Phillips 22		
	Phillips 66		
	Seminario		Cassette
	Simposio		
	Mesa redonda		
	Diálogo		
	Debate público		
	Torbellino de ideas		
	Discusión guiada		
Instrumentos			
Estudio de casos	Individual		Radio
	Grupal		Reproductor

**Nota:** Se sugieren, en el listado precedente; algunas estrategias metodológicas con el propósito de que el docente – administrador de la asignatura, adopte aquellos que sean acordes a la naturaleza del Programa de postgrado y la unidad curricular.

**Evaluación:** Realizaran evaluaciones a través de trabajos productivos, investigaciones acordes con las líneas, y temas de investigación, bajo los criterios de: Pertinencia, Coherencia, Relevancia y Vigencia



## BIBLIOGRAFIA

- Aguiar Guevara, R. (2004). **Tratado de Derecho Médico**. Edit. Legis. Caracas.
- Alcocer, J. (2003). **Medicina Legal, conceptos básicos**. Edit. Limusa. México.
- Alva, Mario. (1997). **Atlas de Medicina Forense**. Edit. Trillas. México.
- Balthazard. (2000). **Manual de Medicina Legal**. Salvat editores. Barcelona.
- Baquero, E. (1996). **Diccionario Jurídico**. Edit. Harla. Oxford. Londres.
- Barrita, F. (2003). **Manual de Criminología**. Edit. Porrúa. México.
- Chacón Pinzón, A. (2004). **Fundamentos de Responsabilidad Médica**. Ediciones Jurídicas Gustavo Ibáñez. Bogotá.
- Díaz, M. (2000). **Tratado sobre las pruebas**. Edit. Porrúa. México.
- Giugni, Humberto. (1972). **Lecciones de Medicina Legal**. Tipografía Vargas. Caracas.
- Gisbert, C. (2003). **Medicina Legal y Toxicología**. Edit. Masson. México.
- Knight, B. (1999). **Medicina Forense**. Manual Moderno. Edit. Trillas, México.
- Larrauri, E. (2003). **Mujeres, Derecho Penal y Criminología**. Edit. Siglo XXI. México.
- Lopez, E. (2002). **Teoría del Delito**. Edit. Trillas. Mexico.
- Pont, L. (2003) **Criminología latinoamericana**. Edit. Instituto Nacional de Ciencias Penales. México.
- Quiroz, C.(2003 ) **Medicina Forense**. Edit. Cárdenas. México.
- Restrepo, J. (2003). **Criminología, un enfoque humanístico**. Edit. Themis. México.
- Sgambatti, S. (1988). **El médico: auxiliar de justicia**. Universidad Central de Venezuela. Ediciones de la Biblioteca. Caracas
- Tello, J. (1999). **Medicina Forense**. Edit. Harla. Oxford. Londres
- Torres, J. (2003). **Medicina Legal. Temas para estudios**. Méndez Edit. México.
- Vargas, E. (2003). **Medicina Legal**. Editorial Trillas. México.
- Vargas Alvarado, E. (2003). **Medicina Legal**. Edit. Trillas. México.



**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA  
VICERRECTORADO ACADÉMICO  
DECANATO DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSTGRADO**

**ESPECIALIDAD EN  
DERECHO PENAL**

PROGRAMA DE:  
LA UNIDAD CURRICULAR

**DERECHO PENAL CONSTITUCIONAL**

<b>CÓDIGO</b>	<b>U.C.</b>	<b>HORAS TOTALES TEÓRICO/PRÁCTICAS</b>	<b>PRE-REQUISITOS</b>	<b>COMPONENTE</b>
EDP-DE13	03	48	NINGUNO	ESPECIALIDAD

**PROFESOR:**

<b>DISEÑADOR</b>	<b>FECHA DE DISEÑO</b>	<b>DIRIGIDO A:</b>
U.B.A.	Mayo 2015	PARTICIPANTES DEL POSTGRADO

## JUSTIFICACIÓN

Cada sociedad tiene una forma o sistema de gobierno que le da una organización particular y que al mismo tiempo la constituye en Estado. De acá parten las diversas normas legales que ordenan dicho Estado. La constitución es precisamente la ley fundamental o “carta magna” de un país, y ninguna de las normas o leyes posteriores que se dicten para regular los aspectos concretos de la vida nacional pueden estar en oposición con las normas, espíritu y articulado de la Constitución. De allí se origina la supremacía de la norma constitucional por sobre todas las demás.

La misma Constitución, en este sentido, provee los elementos necesarios para respetar los derechos de los ciudadanos y estipula igualmente los deberes que los mismos tienen con la misma sociedad que organizadamente cumplen unas funciones específicas. La Constitución le da organización al estado, con el fin de hacer posible la convivencia social.

La presente unidad curricular, Derecho Penal Constitucional, dará la oportunidad a los estudiantes del Postgrado, la posibilidad de analizar aspectos bien sean dogmáticos en el que se reconocen los derechos individuales y la parte formal donde se señalan los debidos procesos para garantizar justicia para todos.

## OBJETIVO GENERAL

Analizar la organización del Estado y sus poderes que garantizan los derechos y deberes de los ciudadanos.

**UNIDAD I  
ASPECTOS GENERALES**

**Objetivos Específicos**

- analizar la legalidad y la culpabilidad de las personas jurídicas en diversas circunstancias.
- Evaluar las diversas interpretaciones de la Ley Penal a partir de la constitución.
- Conocer los fundamentos constitucionales de las penas.

**Contenido**

- Legalidad: Irretroactividad, tipos penales en blanco, ley penal más benigna.
- Culpabilidad: (Peligrosidad vs. Culpabilidad), personas jurídicas.
- Interpretación de la ley penal a partir de la Constitución.
- Las penas y la Constitución. Fundamentos, fines y razonabilidad de las penas.

**UNIDAD II  
LA CONSTITUCIÓN Y LOS DERECHOS HUMANOS**

**Objetivo Específico**

- Justificar la presencia de los Derecho Humanos en la constitución nacional y las leyes.
- Analizar las implicaciones de la Declaración Universal de los Derechos Humano.
- Conocer el denominado Pacto de San José y sus implicaciones.

**Contenido**

- Antecedentes históricos.
- Pactos Internacionales suscritos por Venezuela, en esta materia.
  - Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre.
  - Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
  - Declaración Universal de Derechos Humanos.
  - Pacto Internacional de derechos Civiles y Políticos.
  - Convención Americana sobre los Derechos Humanos
- Pacto de San José
  - Principios de progresividad, irrenunciabilidad, indivisibilidad e interdependencia en los Derechos Humanos.

**UNIDAD III  
EL DEBIDO PROCESO**

**Objetivos Específicos**

Ejemplificar el denominado debido proceso seguido en un juicio, causa o pleito.

**Contenido**

Derecho a la defensa.

Presunción de Inocencia.

Derecho a ser oído.

Derecho al Juez natural.

Derecho a no confesión contra sí mismo.

Principio de legalidad.

Non bis in idem.

**UNIDAD IV  
LA LIBERTAD**

**Objetivos Específicos**

- Argumentar las conceptualizaciones de libertad y sus implicaciones.
- Ubicar la libertad y sus límites dentro de la Constitución Nacional.
- Comparar las excepciones de la libertad en los diversos textos legales.

**Contenido**

La libertad en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en los Pactos Internacionales.

Excepciones de la libertad en los diferentes textos legales:

- En el Código Orgánico Procesal Penal y sus reformas.
- En la Ley Orgánica de Protección del Niño y del Adolescente.
- En el Código Orgánico de Justicia Militar.

**UNIDAD V**  
**LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES EN LA**  
**ACTIVIDAD PROBATORIA DEL PROCESO PENAL**

**Objetivos Específicos**

- Discriminar los derechos constitucionales que se aplican en el proceso penal.
- Analizar la actividad probatoria y sus procedimientos.

**Contenido**

- La declaración del imputable.
- La reconstrucción del hecho.
- Exámenes corporales y metales.
- Reconocimiento de personas y voces.
- Reconocimiento fotográfico y dactiloscópico.
- Inspección de personas y cosas.
- Inviolabilidad del hogar.
- Inviolabilidad de las comunicaciones privadas.
- El derecho al respeto a la integridad personal.

**UNIDAD VI**  
**EL AMPARO CONSTITUCIONAL**

**Objetivos Específicos**

- Analizar los alcances, ámbito y efectos del Amparo Constitucional.
- Justificar la eficacia y la razón del “habeas corpus”.

**Contenido**

- El Amparo Constitucional. Estudio crítico del Amparo Constitucional autónomo. El Amparo contra omisiones. Amparo contra decisiones judiciales. Amparo sobrevenido. Habeas Corpus.
- Definición, alcances, aplicación en el ámbito penal, efectos, análisis de jurisprudencia emanadas de la Tribunal Supremo de Justicia.

**UNIDAD VII  
LA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA**

**Objetivo Específico**

Interpretar los efectos de la tutela judicial señalados en la Constitución.

**Contenido**

- Concepto. Naturaleza. Base constitucional. Efectos.
- Análisis crítico.

**UNIDAD VIII  
JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL PENAL**

**Objetivos Específicos**

- Analizar la jurisprudencia de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia.
- Reconocer la jurisprudencia de la Sala Constitucional como la interpretación definitiva de los hechos concretos en materia penal.

**Contenido**

- Análisis de jurisprudencia emanada de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia en materia penal.

<b>ESTRATEGIAS METODOLOGICAS SUGERIDAS</b>
--

**MÉTODOS:** Inductivo o Deductivo

TÉCNICAS	FORMAS	RECURSOS		
Exposición, discusión, análisis de textos e interpretación.	Abiertas	Impresos	Periódico	
			Guías	
			Revistas	
	Cerradas		Textos	
			Telemáticos	
			Material escrito	
Ejemplificación		Virtuales	Zip	
			Diskette	
			Internet	
			Correo Electrónico	
Dramatización		Electrónicos	Video Beam	
			Transparencia	
			Películas	
			Televisión	
			Retroproyector	
Simulación	Real			
	Virtual			
Dinámica de grupo	Foro	Sonoros	CD	
	Taller			
	Plenaria			
	Interrogatorio			
	Phillips 22			
	Phillips 66			
	Seminario			
	Simposio			
	Mesa redonda			
	Diálogo			
	Debate público			
	Torbellino de ideas			
	Discusión guiada			
Estudio de casos	Individual		Reproductor	
	Grupal			

**Nota:** Se sugieren, en el listado precedente; algunas estrategias metodológicas con el propósito de que el docente – administrador de la asignatura, adopte aquellos que sean acordes a la naturaleza del Programa de postgrado y la unidad curricular.

**Evaluación:** Realizaran evaluaciones a través de trabajos productivos, investigaciones acordes con las líneas, y temas de investigación, bajo los criterios de: Pertinencia, Coherencia, Relevancia y Vigencia.



**BIBLIOGRAFIA**

- Almagro Nosete, J. (1984). **Constitución y Proceso**. Librería Bosch Barcelona España.
- Cafferata Nores J. (2000). **Proceso penal y derechos humanos**. Edic del Puerto. Argentina
- CONSTITUCION DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**. Gaceta Oficial Extraordinaria N° 36.860 de fecha 30 de diciembre de 1.999
- CONVENCION AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS**. Suscrita en San José de Costa Rica el 22 de noviembre de 1969, en la Conferencia Especializada Interamericana sobre Derechos Humanos
- Fioravanti Mauricio. (2001). **Constitución (De la Antigüedad a nuestros días)**. Trad. Manuel Martínez Neira. Edit. Trotta. Madrid.
- Fioravanti Mauricio. (1998). **Los Derechos Fundamentales (Apuntes de historia de las Constituciones)**. Trad. Manuel Martínez Neira. Edit. Trotta. Madrid.
- Gomez Colomer, Juan Luis.(1996). **Constitución y Proceso Penal**. Edic. Tecnos. 1ª edic. México.
- Jaen Vallejo, M. (2003). **Derechos Fundamentales del proceso penal**. Edic. Jurad. Gustavo Ibáñez. Colombia.
- Maldonado, P.(2003). **Imputado en la Constitución y la justicia**. Edición del Autor. Caracas 2003.
- Norbert Lösing. (2002). **La jurisdiccionalidad constitucional en Latinoamérica /;** tr. de Marcela Anzola Gil. Edit. Dykinson.
- Orozco, I. y Gómez, J. (1999). **Los peligros del nuevo constitucionalismo en materia criminal**. Edit. Temis. 2ª. Edic. Actualizada. Bogotá.
- Pierre, O. (Diversos años). Serie: **Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia**. Edición Pierre Tapia. Caracas.
- Picó, J. (1997). **Las garantías constitucionales del proceso**. J.M Bosch Editor. Barcelona.
- Rodríguez, A. (2001). **Constitución y Derecho Penal (Un análisis de las disposiciones constitucionales con incidencia en el ámbito jurídico penal)**. Caracas: Liber



**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA  
VICERRECTORADO ACADÉMICO  
DECANATO DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSTGRADO**

**ESPECIALIDAD EN  
DERECHO PENAL**

PROGRAMA DE:  
LA UNIDAD CURRICULAR

**DERECHO PROCESAL PENAL**

<b>CÓDIGO</b>	<b>U.C.</b>	<b>HORAS TOTALES TEÓRICO/PRÁCTICAS</b>	<b>PRE-REQUISITOS</b>	<b>COMPONENTE</b>
EDP-DE23	03	48	NINGUNO	ESPECIALIDAD

**PROFESOR:**

<b>DISEÑADOR</b>	<b>FECHA DE DISEÑO</b>	<b>DIRIGIDO A:</b>
U.B.A.	Mayo 2015	PARTICIPANTES DEL POSTGRADO

## JUSTIFICACION

El Derecho Procesal es el conjunto de normas que regulan la actividad jurisdiccional del Estado y las formas de cómo aplican las Leyes. Ahora bien, a cada rama del Derecho le corresponde un tipo particular de procedimiento. En este caso, la siguiente unidad curricular abordará el denominado Derecho Procesal Penal.

El Derecho Procesal Penal es definido como el conjunto de normas jurídicas que regulan el proceso, entendido como un conjunto de actos mediante los cuales se ordena, busca y sustenta la aplicación de la Ley Penal. En fin de cuentas, es conocer el delito, sus autores y la pena que debe aplicársele según las leyes

## OBJETIVO GENERAL

Conocer la fundamentación, proceso, el régimen y procedimiento de las acciones en el Derecho Penal y reconocer las bondades del debido proceso que según la ley corresponde.

**UNIDAD I  
EL PROCESO PENAL**

**Objetivos Específicos**

Caracterizar el proceso penal, su fundamento legal y principios.

**Contenidos**

- El debido proceso. Características que lo configuran.
- Principios y garantías procesales.

**UNIDAD II  
LA ACCION PENAL**

**Objetivos Específicos**

Conocer y explicar el ejercicio de la acción penal y las etapas del mismo.

**Contenidos**

- El ejercicio de la acción penal. Diversas formas de ejercerla
- Las formas alternas de prosecución del proceso
- Las etapas del proceso

**UNIDAD III  
EL REGIMEN PROBATORIO**

**Objetivo específico**

Identificar los principios fundamentales del régimen probatorio.

**Contenidos**

- Las pruebas en materia penal.
- Principios probatorios.
- La libre convicción y la sana crítica.

**UNIDAD IV  
LOS PROCEDIMIENTOS ESPECIALES**

**Objetivos Específicos**

- Caracterizar los procedimientos probatorios y su normativa.
- Analizar y aplicar los procedimientos especiales de extradición y enjuiciamiento contra el Presidente.

**Contenido**

- El procedimiento abreviado.
- El procedimiento contra el Presidente de la República y otros altos funcionarios del estado.
- El procedimiento de extradición.
- El procedimiento en los delitos de acción dependiente de instancia de parte.
- El Procedimiento para la reparación del daño y la indemnización de perjuicios.

**UNIDAD V  
ACTOS PROCESALES Y NULIDADES**

**Objetivos Específicos**

- Definir la nulidad de los actos procesales y sus circunstancias.
- Analizar las pruebas y acciones requeridas para la nulidad de los actos procesales

**Contenido**

Decisiones.

Notificaciones y Citaciones.

- La nulidad de los actos procesales. Nulidades absolutas. Nulidades relativas. Efectos.

**UNIDAD VI  
RECURSOS PROCESALES**

**Objetivos Específicos**

- Analizar los procedimientos de revocación y apelación del sistema judicial.
- Conocer los mecanismos del denominado Recurso de Casación y su aplicación.

**Contenido**

- La revocación.
- La apelación de autos.
- La apelación de sentencias definitivas.
- Recurso de Casación.
- La revisión.

**ESTRATEGIAS METODOLOGICAS SUGERIDAS**

**MÉTODOS:** Inductivo o Deductivo

TÉCNICAS	FORMAS	RECURSOS		
Exposición, discusión, análisis de textos e interpretación.	Abiertas	Impresos	Periódico	
			Guías	
	Revistas			
	Textos			
	Telemáticos			
	Cerradas		Material escrito	
Ejemplificación		Virtuales	Zip	
			Diskette	
			Internet	
			Correo Electrónico	
Dramatización		Electrónicos	Video Beam	
			Transparencia	
			Películas	
			Televisión	
			Retroproyector	
Simulación	Real			
	Virtual			
Dinámica de grupo	Foro	Sonoros	CD	
	Taller			
	Plenaria			
	Interrogatorio			
	Phillips 22			
	Phillips 66			
	Seminario			
	Simposio			
	Mesa redonda			
	Diálogo			
	Debate público			
	Torbellino de ideas			
	Discusión guiada			
Estudio de casos	Individual			
	Grupal			
			Cassette	
			Instrumentos	
			Radio	
			Reproductor	

**Nota:** Se sugieren, en el listado precedente; algunas estrategias metodológicas con el propósito de que el docente – administrador de la asignatura, adopte aquellos que sean acordes a la naturaleza del Programa de postgrado y la unidad curricular.

**Evaluación:** Realizaran evaluaciones a través de trabajos productivos, investigaciones acordes con las líneas, y temas de investigación, bajo los criterios de: Pertinencia, Coherencia, Relevancia y Vigencia.

## BIBLIOGRAFIA

- Araguena, C. (1991). **Teoría General de las Medidas Cautelares Reales en el Proceso Penal Español**. JM. Bosch. Editor S.A. Barcelona.
- Borrego C. (1999). **Nuevo Proceso Penal. Actos y Nulidades Procésales**. Livrosca. Caracas.
- Bovino, A. (1998). **Problemas del Derecho Procesal Contemporáneo**. Edición del Puerto. Argentina.
- Cafferata, J. (2000). **Cuestiones Actuales Sobre el Proceso Penal**. Edición del Puerto. Argentina 3ª edición actualizada..
- Favela, J.. **Garantías Constitucionales del Proceso**. Edic. Universidad de México. México.
- Fierro, H. (1999). **La Prueba en el Derecho Penal**. Grupo Editorial Leyer. Bogotá
- Framarino, N. (1997). **Lógica de las Pruebas en Materia Criminal**. Editorial. Temis. 2 Tomos. Bogotá.
- Gaceta Oficial. (2001). **Código Orgánico Procesal Penal** N° 5.558 de fecha 14 de noviembre. Caracas
- García, A. (1997). **Las Medidas de Seguridad**. Instituto de Ciencias Penales. Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- Jaen, M. (2003). **Derechos Fundamentales del Proceso Penal**. Edición. Jurid. Gustavo Ibáñez. Colombia.
- Maier, J. (2002). **Derecho Procesal Penal** Edición. del Puerto. Argentina 2002, 918 ps.
- Maier, Julio B.J. Kai Ambos, Jan Woischnik; pról. de Albin Eser y Stefan Jost (2000). **Las Reformas Procésales Penales en América Latina** / coord. ---Buenos Aires: Ad Hoc : Konrad Adenauer Stiftung: Instituto Max Planck para Derecho Penal Extranjero e Internacional.
- Montero, J.(1997). **Principios del Proceso Penal (Una Explicación Basada en la Razón)**. Edit. Tirant lo blanch. Valencia. España..
- Pérez, E. (2000). **La Prueba en el Proceso Penal Acusatorio**. Vadell Hermanos Editores. Caracas.
- Pérez,E.. (2004). **Los Recursos en el Proceso Penal Venezolano**. Hmnos. Vadell Caracas.
- Pessoa, M. (2001). **La Nulidad en el Proceso Penal**. Mario Vieira Editor. Argentina.
- Rivera, R. (2003). **Nulidades Procésales Penales y Civiles**. Jurídicas Rincón. Venezuela.
- Rivera, R. (2003). **Nulidades Procésales Penales y Civiles**. Jurídicas Rincón. Venezuela.
- Torres, S. (2003). **Nulidades en el Proceso Penal**. Edit. AdHoc. 4ª edición. Buenos Aires.





**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA  
VICERRECTORADO ACADÉMICO  
DECANATO DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSTGRADO**

**ESPECIALIDAD EN  
DERECHO PENAL**

PROGRAMA DE  
LA UNIDAD CURRICULAR

**CRIMINALISTICA**

<b>CÓDIGO</b>	<b>U.C.</b>	<b>HORAS TOTALES TEÓRICO/PRÁCTICAS</b>	<b>PRE-REQUISITOS</b>	<b>COMPONENTE</b>
EDP-CE22	02	32	NINGUNO	ESPECIALIDAD

**PROFESOR:**

<b>DISEÑADOR</b>	<b>FECHA DE DISEÑO</b>	<b>DIRIGIDO A:</b>
U.B.A.	Mayo 2015	PARTICIPANTES DEL POSTGRADO

## JUSTIFICACION

La criminalística no consiste solamente en conocer los delitos, se necesita probar cómo, donde, y porqué, para imponer una sanción, por esto es denominada como ciencia o disciplina. En este sentido, el programa académico de esta Maestría contiene esta unidad curricular, ya que el especialista en este campo del Derecho Penal debe ser un abogado con experiencia y conocimientos en la jurisdicción criminal.

La importancia de la criminalística aumenta, tomando en cuenta que en la práctica policial y judicial, donde se enfrentan las garantías constitucionales y la responsabilidad jurídico-social, no basta saber que se ha cometido un hecho punible, se debe probar y conocer las circunstancias que rodean tal hecho. Hoy día se utilizan otras ciencias y especialidades que ayudan a tal esclarecimiento y que permiten determinar el valor probatorio e indicios de un hecho criminal ocurrido.

## OBJETIVO GENERAL

Conocer las técnicas modernas que utiliza la ciencia criminalística para descubrir los delitos en apoyo a la aplicación de la justicia.

**UNIDAD I  
LA CRIMINALISTICA**

**Objetivos Específicos**

- Analizar las bases conceptuales de la criminalística como ciencia.
- Reconocer la importancia de la criminalística en la aplicación de la justicia.

**Contenidos**

- Introducción a la criminalística. Breve historia de la Criminalística. Concepto, clasificación. La Criminalística como ciencia.
- Importancia en el sistema penal. La criminalística en el C.O.P.P. Objetivos, métodos y principios de la Criminalística.

**UNIDAD II  
EL SITIO DEL SUCESO**

**Objetivos Específicos**

- Conocer los elementos constituyentes del sitio del suceso y las evidencias físicas de un hecho criminal.
- Relacionar en casos, el cómo, dónde, cuándo, con qué y quien para lograr evidencias claras y precisas de un determinado caso.
- Conocer los instrumentos legales que regulan los procedimientos al respecto.

**Contenidos**

- Sitio de suceso. Clasificación. Sitio de suceso abierto. Sitio de suceso cerrado. Sitio de suceso mixto. Sitio de suceso original. Sitio de liberación. Pasos en el sitio de suceso. Observación, protección, fijación.
- La inspección ocular. Base legal de la inspección ocular en el C.O.P.P. y L.O.C.I.C.P.C. Rastreo. Colección. Interpretación.
- Manejo de los elementos de convicción: Evidencias físicas. Tipos de material estudiado. Cantidad de material colectado. Secuencia de la colección. Marcado de los elementos de convicción. Etiquetas. Preservación de las evidencias. Envío. Petitorios al laboratorio. Cadena de custodia.

**UNIDAD III  
LA PLANIMETRIA**

**Objetivo específico**

Conocer y aplicar los procedimientos, técnicas y ayudas científicas para la ubicación precisa de un hecho delictivo.

**Contenidos**

- Concepto. Funciones
- El retrato hablado. Foto fit e identity kid
- Fotografías. Espectrógrafo
- Levantamiento topográfico
- Trayectoria balística
- El plano abatido de Kenyer
- Posición del cadáver

**UNIDAD IV  
LA BALÍSTICA FORENSE**

**Objetivos Específicos**

- Reconocer los tipos y características de las armas que se han podido utilizar en un hecho delictivo.
- Analizar, comparar y concluir las evidencias o rastros que las armas dejan en la confección de un crimen.

**Contenido**

- Armas. Concepto. Clasificación legal y técnica. Leyes al respecto. Armas de fuego. Clasificación de las armas de fuego. Armas contundentes. Armas blancas. Armas insidiosas.
- Calibre. Mecanismo de disparo, tipos de disparos. Bala. Componentes de la bala, tipos de balas. Conchas, tipos de conchas. Pólvora, tipos de pólvora. Municiones, tipos de municiones.
- Colección de armas, conchas y rasos de plomo. Balística. Clasificación de la balística. Elementos de interés balístico en conchas. Elementos de interés balístico en rasos de plomo, proyectiles.
- Experticias para determinar disparo o pruebas de disparo. Guantelete de parafina. A.T.D.

**UNIDAD V  
ELEMENTOS DE CONVICCIÓN DE MAYOR  
INTERES CRIMINALISTICO**

**Objetivos Específicos**

- Reconocer y valorar las evidencias de primera categoría para estructurar un expediente criminal.
- Conocer los procedimientos y recursos de investigación que coadyuvan el esclarecimiento de un delito.

**Contenido**

Sangre. Colección, preservación. Procedencia. Información aportada en el sitio de suceso y en el laboratorio luminol.

Semen. Colección, información aportada en el laboratorio.

Apéndices pilosos. Colección. Información colectada en el laboratorio. Zonas anatómicas de procedencia. Formas de desprendimiento.

Tejido epitelial. Colección. Información suministrada en el laboratorio

A.D.N. en la investigación criminal.

**UNIDAD VI  
DACTILOSCOPIA**

**Objetivos Específicos**

- Definir los conceptos básicos que conforman la dactiloscopia.
- Reconocer la importancia que dentro de la ley venezolana tiene como valor probatorio la experticia dactiloscópica.

**Contenido**

- Dactiloscopia. Conceptos. Dactilogramas. Clasificación de los dactilogramas.
- Huellas dactilares. Impresiones dactilares. Colección de huellas dactilares. Restauración de pulpejos dactilares. Sistemas cretales.
- Valor probatorio de la experticia dactiloscópica. Puntos característicos. Clave venezolana. Tipos de clave venezolana. Restauración de dactilogramas.

**UNIDAD VII  
MICROANÁLISIS**

**Objetivos Específicos**

- Definir los conceptos básicos y la función del microanálisis en la investigación criminal.
- Conocer las posibilidades de análisis y técnicas utilizables en la justicia venezolana relacionada al análisis de voces.

**Contenido**

- Microanálisis. Concepto. Función e importancia.
- División. Áreas química, física, biológica y de activaciones especiales.
- Análisis de voces. El polígrafo. Recursos y alcances de microanálisis en Venezuela.

**UNIDAD VIII  
GRAFOTECNIA**

**Objetivos Específicos**

- Analizar los recursos de la Grafotécnica para evidenciar la presencia o no de un delito.
- Reconocer si un documento es válido y las técnicas para hacer conclusiones ciertas.

**Contenido**

Grafotécnica. Documento. Tipos de documentos. Instrumento escritural. Soporte. Sustancias escriturales. Acto escritural.

Impresión simpática. Espectro óptico visual. Firmas. Tipos de falsificaciones de documentos manuscritos. Puntos característicos de la grafotécnica. Documentos mecanografiados. Tintas. Papel moneda venezolano. Elementos de seguridad del papel moneda venezolano.

**ESTRATEGIAS METODOLOGICAS SUGERIDAS**

**MÉTODOS:** Inductivo o Deductivo

TÉCNICAS	FORMAS	RECURSOS		
Exposición, discusión, análisis de textos e interpretación.	Abiertas	Impresos	Periódico	
			Guías	
			Revistas	
	Cerradas		Textos	
			Telemáticos	
			Material escrito	
Ejemplificación		Virtuales	Zip	
			Diskette	
			Internet	
			Correo Electrónico	
Dramatización		Electrónicos	Video Beam	
			Transparencia	
			Películas	
			Televisión	
			Retroproyector	
Simulación	Real			
	Virtual			
Dinámica de grupo	Foro	Sonoros	CD	
	Taller			
	Plenaria			
	Interrogatorio			
	Phillips 22			
	Phillips 66			
	Seminario			
	Simposio			
	Mesa redonda			
	Diálogo			
	Debate público			
	Torbellino de ideas			
	Discusión guiada			
Estudio de casos	Individual			
	Grupal			

**Nota:** Se sugieren, en el listado precedente; algunas estrategias metodológicas con el propósito de que el docente – administrador de la asignatura, adopte aquellos que sean acordes a la naturaleza del Programa de postgrado y la unidad curricular.

**Evaluación:** Realizaran evaluaciones a través de trabajos productivos, investigaciones acordes con las líneas, y temas de investigación, bajo los criterios de: Pertinencia, Coherencia, Relevancia y Vigencia.

## BIBLIOGRAFIA

- Antón, F. y De Luis y Turegano, J. (1998). **Policía Científica**. 3ª. Edición Volumen I y II Editorial. Tirant lo Blanch. Valencia España.
- Antón, F., De Luis y Turegano, J. (1998). **Iniciación a la Dactiloscopia y otras Técnicas Oficiales**. 2ª Edición. Editorial. Tirant lo Blanch. Valencia España
- Antón, F. y De Luis y Turegano, J. (1998).. **Manual de Técnica Policial**. 2ª edición. Editorial. Tirant lo Blanch. Valencia. España. Valencia. España
- Antón, F. y De Luis y Turegano, J. (1998). **Análisis de Textos Manuscritos, Formas y Alteraciones Documentales**.. 2ª Edición. Editorial. Tirant lo Blanch. Valencia. España.
- Bonilla. (1995). **Manual de Técnica Policial**. Editorial. Universidad. Buenos Aires.
- Blázquez, F. (1998). **La Policía Judicial**.. Editorial. Tecnos. Madrid.
- Cejas, G. **Diccionario Criminalístico. (Glosario Básico Usual en Investigación Judicial)** Editorial. Jurídica Cuyo. España.
- Del Giudice, M. (2000). **La Criminalística, la Lógica y la Prueba en el Código Orgánico Procesal Penal**. Editorial. Vadell Hermanos. Caracas-
- Del Giudice M. (2002). **La Prueba Balística en el Juicio Oral. (Referencia al Homicidio, Suicidio y Muerte Accidental)**.. Edit. Hmnos. Vadell. Caracas-
- Gaspar. (2000). **Nociones de Criminalística e Investigación Criminal**. Editorial. Universidad. 2ª edición actualizada y ampliada. Buenos Aires.
- Guzmán. (2000). **Manual de Criminalística**. Ediciones La Rocca. Buenos Aires-
- Hincapié, J. (2000). **Manual de Balística**. Edic. Librería del Profesional. Bogotá.
- Gaceta Oficial (1939). **Ley de Armas y Explosivos** N° 19.900 de fecha 12 de junio.
- Gaceta Oficial (2001). **Ley de los Órganos de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas** N° 5.551 de fecha 09 de noviembre.
- López, P. y Gómez, P. (2000). **Investigación Criminal y Criminalísticas**. Bogotá Editorial. Temis.
- Maza, M. (2002). **Manual de Criminalística**. 5ª. Edición. Ediciones Librería del Profesional. Bogotá.
- Montiel, J. (1997). **Manual de Criminalística**. Ediciones Limusa. 4 Tomos. México.
- Nieto, J. (1998). **Apuntes de Criminalística**. Edit Tecnos. Madrid.
- Silveyra. (2004). **La Escena del Crimen, Investigación Científica del Delito**. Edición. La Rocca. Buenos Aires.
- Solórzano, R. (1996). **Medicina Legal, Criminalística y Toxicología**. 3ª Edición. canal Ramírez autores. Bogotá
- Valderrama E. (1995). **La Prueba de Indicios en la Investigación Penal e Identificación Criminal**. 2ª. Edición actualizada. Jurídica Radar Ediciones. Bogotá.
- Vargas, E. (2001). **Manual de Criminalística**. Señal Editora. Medellín.
- Velásquez, L. (2004). **Falsedad Documental y Laboratorio Forense**. Señal Editora. Medellín.





**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA  
VICERRECTORADO ACADÉMICO  
DECANATO DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSTGRADO**

**ESPECIALIDAD EN  
DERECHO PENAL**

PROGRAMA DE  
LA UNIDAD CURRICULAR

**DERECHO PENAL CONTEMPORANEO**

<b>CÓDIGO</b>	<b>U.C.</b>	<b>HORAS TOTALES TEÓRICO/PRÁCTICAS</b>	<b>PRE-REQUISITOS</b>	<b>COMPONENTE</b>
EDP-PE23	03	48	NINGUNO	ESPECIALIDAD

**PROFESOR:**

<b>DISEÑADOR</b>	<b>FECHA DE DISEÑO</b>	<b>DIRIGIDO A:</b>
U.B.A.	Mayo 2015	PARTICIPANTES DEL POSTGRADO

## JUSTIFICACION

Siendo esta una especialización en Derecho Penal, la unidad curricular Derecho Penal Contemporáneo le dará la oportunidad al estudiante de ponerse al día con las nuevas versiones, proyectos y cambios que el poder legislativo realiza con el fin de adecuar esta parte del derecho a las nuevas realidades.

Particularmente hay tres puntos focales donde el Derecho Penal hoy día, ha presentado innovaciones. La primera en los delitos relacionados a la informática, en un mundo que está siendo inundado por el computador y la información virtual y de allí la necesidad de regulaciones al respecto. El segundo aspecto es lo relacionado a la ecología, entendida como un paradigma que pretende el entender la naturaleza y el medio ambiente como parte esencial para la subsistencia del ser humano. Los procesos de industrialización y el comercio producen mucho desgaste del medio ambiente. Nuevos reglamentos y leyes al respecto intentan regular dichas actividades. Y por último el delito de “género”, que señalan que la violencia en contra de la mujer, sus niños y por ende la familia, han generado situaciones que el estado protector del núcleo básico denominado familia, debe proteger y crear, como se ha hecho, nuevas reglamentaciones al respecto.

## OBJETIVO GENERAL

- Conocer las nuevas reglamentaciones, decretos y leyes que se producen frente a las nuevas realidades sociales y tecnológicas en el sistema judicial venezolano.
- Aplicar en hechos concretos la nueva jurisprudencia en los casos de delitos informáticos, ecológicos y en contra de la mujer y la familia.

**UNIDAD I  
CONCEPTOS GENERALES DEL DERECHO PENAL**

**Objetivos Específicos**

- Analizar los conceptos básicos y la evolución del Derecho Penal y las Ciencias Penales.
- Comparar el Derecho Penal Venezolano y el de otros países circundantes.

**Contenidos**

El Derecho Penal general y las ciencias penales  
Evolución histórica del Derecho Penal  
El Derecho Penal venezolano

**UNIDAD II  
PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DEL DERECHO PENAL**

**Objetivos Específicos**

- Conocer las bases constitucionales y legales del Derecho Penal venezolano.
- Reflexionar sobre las implicaciones de las fuentes del Derecho Penal.

**Contenidos**

- Los principios constitucionales y legales del Derecho Penal
- La ley penal, la constitución y otras fuentes del Derecho Penal

**UNIDAD III  
NORMA Y LEY PENAL**

**Objetivo específico**

Identificar y relacionar la norma y la ley penal sus principios y generalidades.

### Contenidos

- La norma jurídico-penal. Generalidades
- La Ley Penal. Generalidades
- El principio de legalidad de los delitos y las penas

### UNIDAD IV INTERPRETACIÓN DEL DERECHO PENAL

#### Objetivos Específicos

- Definir los conceptos básicos que conforman las fuentes del Derecho.
- Analizar las interpretaciones o movimientos jurídicos sobre el Derecho Penal

#### Contenido

Fuentes del Derecho. Noción

La interpretación del Derecho Penal.

Movimientos jurídicos penales que propician la exaltación de los valores ónticos.

### UNIDAD V USO ALTERNATIVO DEL DERECHO

#### Objetivos Específicos

Justificar las fuentes y usos alternativos del derecho como realización de los Derechos Humanos

#### Contenido

- El uso alternativo del Derecho
- Fuentes de uso alternativo
- El ministerio público y el uso alternativo del Derecho
- La realización de los Derechos Humanos y el uso alternativo del Derecho

**UNIDAD VI  
EL DELITO ECOLOGICO**

**Objetivos Específicos**

- Reflexionar sobre la relación hombre- ambiente para comprender la necesidad de regular la conservación del mismo.
- Conocer los reglamentos, decretos y su aplicación sobre el tema ecológico, que el poder legislativo ha emanado.

**Contenido**

El delito ecológico ¿cómo y quién responde?

Los principales movimientos ecológicos.

Problemática en el área ecológica. Generalidades.

Análisis y perspectiva de la legislación ecológica.

Decretos.

La ideología ecológica.

Opinión pública en torno al problema ecológico: Sector oficial y empresarial.

**UNIDAD VII  
TIPOS PENALES EN LA NUEVA LEGISLACIÓN VENEZOLANA**

**Objetivos Específicos**

- Conocer los nuevos proyectos, resoluciones y Leyes que regulan nuevas actividades y que sancionan nuevas actividades delictivas.
- Valorar los nuevos reglamentos y su apoyo al bienestar social, familiar y de equidad.

**Contenido**

- Proyectos de Reforma del Código Penal Venezolano.
- Ley Contra la Corrupción.
- Delitos Tributarios.
- Delitos Informáticos.
- Delitos contra la mujer y la familia.

<b>ESTRATEGIAS METODOLOGICAS SUGERIDAS</b>
--

**MÉTODOS:** Inductivo o Deductivo

TÉCNICAS	FORMAS	RECURSOS		
Exposición, discusión, análisis de textos e interpretación.	Abiertas	Impresos	Periódico	
			Guías	
			Revistas	
			Textos	
			Telemáticos	
	Cerradas		Material escrito	
Ejemplificación		Virtuales	Zip	
			Diskette	
			Internet	
			Correo Electrónico	
Dramatización		Electrónicos	Video Beam	
			Transparencia	
			Películas	
			Televisión	
			Retroproyector	
Simulación	Real			
	Virtual			
Dinámica de grupo	Foro	Sonoros	CD	
	Taller			
	Plenaria			
	Interrogatorio			
	Phillips 22			
	Phillips 66			
	Seminario			
	Simposio			
	Mesa redonda			
	Diálogo			
	Debate público			
	Torbellino de ideas			
	Discusión guiada			
Estudio de casos	Individual			
	Grupal			
			Cassette	
			Instrumentos	
			Radio	
			Reproductor	

**Nota:** Se sugieren, en el listado precedente; algunas estrategias metodológicas con el propósito de que el docente – administrador de la asignatura, adopte aquellos que sean acordes a la naturaleza del Programa de postgrado y la unidad curricular.

**Evaluación:** Realizaran evaluaciones a través de trabajos productivos, investigaciones acordes con las líneas, y temas de investigación, bajo los criterios de: Pertinencia, Coherencia, Relevancia y Vigencia.

## BIBLIOGRAFIA

- Ambos, Kai. (2004). **Los Crímenes del Nuevo Derecho Penal Internacional**. Edic. jurídicas Gustavo Ibáñez. Bogotá.
- Bustos, Ramírez y Homazabal Malaree. (2004). **Nuevo Sistema de Derecho Penal**. Editorial. Trotta. Madrid.
- Convención Americana Sobre Derechos Humanos**. Suscrita en San José de Costa Rica el 22 de noviembre de 1969, en la Conferencia Especializada Interamericana sobre Derechos Humanos
- Declaración sobre la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones forzadas**. ONU) Aprobada por la Asamblea General en su Resolución 47/133 de fecha 18 de diciembre de 1992
- Declaración sobre los Principios Fundamentales de Justicia para las Víctimas de Delitos y del Abuso de Poder (ONU)**. Adoptada por la Asamblea General en su Resolución 4034, de fecha 29 de noviembre de 1985
- Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (17-07-98)**
- Fernández, C. (1998) **Derecho Penal Fundamental. (Teoría General del Delito y Punibilidad)** Tomo II. Editorial. Temis. Bogotá.
- Fernández, F. (2003). **Crímenes, Delitos y Faltas Vigentes en Venezuela**. Livrosca. 2 tomos. Caracas.
- Ferrajoli, L. (1986). **El Derecho Penal Mínimo. Poder y Control**. Barcelona. España.
- Gómez, J. (1998). **Crímenes de lesa Humanidad**. Edición. Doctrina y Ley. Bogotá.
- Gómez, J. (2003). **El Tribunal Penal Internacional: Investigación y acusación**. Editorial Tirant lo Blanch de Valencia. España.
- Hassemer, W. (1998). **Crítica al Derecho Penal de Hoy**. Trad. Patricia Ziffer. Editorial. AdHoc. Buenos Aires.
- Gaceta Oficial (2003). **Ley Contra La Corrupción**. N° 5.637 Extraordinario de fecha 07 de abril. Caracas.
- Villanueva, J. y Zuleta, J. (2001). **Jurisdicción penal internacional**. Librería jurídica Sánchez. Colombia.
- Zaffaroni, E. (1986). **Sistemas Penales y Derechos Humanos en América Latina**. Editorial. De Palma. Buenos Aires.



**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA  
VICERRECTORADO ACADÉMICO  
DECANATO DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSTGRADO**

**ESPECIALIDAD EN  
DERECHO PENAL**

PROGRAMA DE  
LA UNIDAD CURRICULAR

**DERECHO PENAL ESPECIAL**

<b>CÓDIGO</b>	<b>U.C.</b>	<b>HORAS TOTALES TEÓRICO/PRÁCTICAS</b>	<b>PRE-REQUISITOS</b>	<b>COMPONENTE</b>
EDP-DE33	03	48	NINGUNO	ESPECIALIDAD

**PROFESOR:**

<b>DISEÑADOR</b>	<b>FECHA DE DISEÑO</b>	<b>DIRIGIDO A:</b>
U.B.A.	Mayo 2015	PARTICIPANTES DEL POSTGRADO



## JUSTIFICACIÓN

El Derecho Penal Especial tiene como objeto el estudio de las singulares especiales delictivas. En un principio, el Derecho Penal sólo consistía en la parte especial, luego se vio en la necesidad de elaborar una parte general. Actualmente los códigos de Derecho Penal están constituido balanceadamente por una parte general, que expone las normas, y una parte especial que hace posible la aplicación de los principios generales en los casos particulares.

Esta Unidad Curricular de la Especialización en Derecho Penal, pretende que el estudiante analice con detenimiento el derecho Penal Especial y sus implicaciones en la tipicidad y clasificación de delitos.

## OBJETIVO GENERAL

Analizar el Derecho Penal Especial y los diversos delitos que en el mismo se especifican, dentro del Derecho Venezolano.

**UNIDAD I  
EL DERECHO PENAL**

**Objetivos Específicos**

- Valorar las implicaciones legales del Derecho Penal dentro de la vida social.
- Analizar el ordenamiento jurídico penal venezolano.

**CONTENIDOS**

- Conceptos generales del Derecho Penal
- El ordenamiento jurídico-penal: Parte especial del Derecho Penal

**UNIDAD II  
DELITOS CONTRA LAS PERSONAS**

**Objetivo Específico**

Analizar los delitos que directa o indirectamente ofende a la persona y su articulado legal dentro del Código Penal Venezolano.

**Contenidos**

- Lesiones: tipos. Homicidios: Tipos.
- Aborto. Difamación e injuria

**UNIDAD III  
DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD**

**Objetivos Específicos**

Analizar los delitos contra la propiedad dentro del ordenamiento jurídico venezolano.

**Contenido**

Hurto: Tipos.

Robo: Tipos.

Hurto y robo de vehículos.

Estafa y otros fraudes. Apropiación Indevida: Tipos.

**UNIDAD IV**  
**DELITOS PREVISTOS EN LA LEY ORGÁNICA SOBRE SUSTANCIAS**  
**ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICAS**

**Objetivos Específicos**

Analizar los delitos previsto en la Ley Orgánica sobre sustancias prohibidas.  
 Comparar la ley venezolana y la de otros países al respecto.  
 Reflexionar sobre el problema de la drogadicción, su prevención y erradicación.  
 Analizar el denominado “lavado de dinero” y sus implicaciones legales.

**Contenido**

Tráfico y transporte de estupefacientes. Posesión de estupefacientes.  
 Legitimación de capitales y otros tipos penales.

**UNIDAD V**  
**DELITOS CONTRA LA CORRUPCION**

**Objetivos Específicos**

Reflexionar sobre las causas de la corrupción dentro del sistema venezolano.  
 Conocer los delitos de peculado y su estipulación dentro del Código Penal Venezolano.

**Contenidos**

- Peculado: Tipos. Malversación.
- Corrupción: Tipos.
- Concusión.
- Otros tipos penales.

**UNIDAD VI  
DELITOS CONTRA EL AMBIENTE**

**Objetivos Específicos**

Analizar bajo el Código Penal y los Reglamentos al respecto, las penalidades que producen los daños al ambiente.

Caracterizar los diversos delitos ecológicos.

**Contenido**

Vertido ilícito. Cambio de flujos y sedimentación. Descargas contaminantes, vertido de hidrocarburos.

Degradación de suelos, topografía y paisaje. Emisión de gases. Incendios. Destrucción de vegetación en las vertientes.

Actividades en áreas especiales o ecosistemas naturales. Desechos tóxicos

**UNIDAD VII  
DELITOS TRIBUTARIOS**

**Objetivos Específicos**

Interpretar los alcances del Código Penal sobre los fraudes tributarios.

Analizar el uso de información confidencial, legalidad e ilegalidad.

**Contenido**

- Defraudación tributaria. Falta de enteramiento de anticipos por parte de los agentes de retención o percepción.
- Divulgación o el uso personal o indebido de información confidencial.

**UNIDAD VIII  
DELITOS INFORMATICOS**

**Objetivos Específicos**

Analizar las nuevas reglamentaciones sobre los delitos informáticos.

Analizar la ley y reglamentos sobre protección de niños, niñas y adolescente, dentro del sistema penal venezolano.

**Contenido**

Delitos contra los sistemas que utilizan tecnologías de información

- Delitos contra la propiedad. Delitos contra la privacidad de las personas y de las comunicaciones
- Delitos contra niños, niñas y adolescentes.
- Delitos contra el orden económico.

**UNIDAD IX  
DELITOS CONTRA LA MUJER, LA FAMILIA, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

**Objetivos Específicos**

Justificar los nuevos reglamentos y ordenanzas que pretenden proteger la familia y sus integrantes.

Analizar los diversos delitos que versan sobre violencia sexual, acoso y pornografía infantil.

Reflexionar sobre la utilización de la mujer e infantes con fines eminentemente lucrativos y en actividades ilícitas

**Contenidos**

- Violencia física.
- Violencia psicológica
- Acoso sexual
- Pornografía infantil
- Abuso sexual

**UNIDAD X**  
**DELITOS PREVISTOS EN LA LEY ORGÁNICA PARA LA PROTECCIÓN DEL**  
**NIÑO Y DEL ADOLESCENTE**

**Objetivos Específicos**

Analizar desde el punto de vista de los Derechos Humanos, los usos indebidos de los niños y adolescentes.

Conocer las previsiones legales que la Ley y Normativos venezolanos señalan para proteger los menores.

**Contenido**

- Tortura. Trato cruel.
- Trabajo forzoso.
- Tráfico de niños y adolescentes.
- Otros tipos penales.

**ESTRATEGIAS METODOLOGICAS SUGERIDAS**

**MÉTODOS:** Inductivo o Deductivo

TÉCNICAS	FORMAS	RECURSOS		
Exposición, discusión, análisis de textos e interpretación.	Abiertas	Impresos	Periódico	
			Guías	
	Revistas			
	Textos			
	Telemáticos			
	Cerradas		Material escrito	
Ejemplificación		Virtuales	Zip	
			Diskette	
			Internet	
			Correo Electrónico	
Dramatización		Electrónicos	Video Beam	
			Transparencia	
			Películas	
			Televisión	
			Retroproyector	
Simulación	Real			
	Virtual			
Dinámica de grupo	Foro	Sonoros	CD	
	Taller			
	Plenaria			
	Interrogatorio			
	Phillips 22			
	Phillips 66			
	Seminario			
	Simposio			
	Mesa redonda			
	Diálogo			
	Debate público			
	Torbellino de ideas			
	Discusión guiada			
Estudio de casos	Individual		Cassette	
	Grupal		Instrumentos	
			Radio	
			Reproductor	

**Nota:** Se sugieren, en el listado precedente; algunas estrategias metodológicas con el propósito de que el docente – administrador de la asignatura, adopte aquellos que sean acordes a la naturaleza del Programa de postgrado y la unidad curricular.

**Evaluación:** Realizaran evaluaciones a través de trabajos productivos, investigaciones acordes con las líneas, y temas de investigación, bajo los criterios de: Pertinencia, Coherencia, Relevancia y Vigencia.

## BIBLIOGRAFIA

- Antequera, R (1980). **El derecho, los trasplantes y las transfusiones**. Edic. UCOLA. Barquisimeto.
- Angulo F.,A.(2003). **Delitos Cambiarios**. TSJ: Colección Manuales Jurídicos. Caracas.
- Baylos, A. y Terradillos, J (1999). **Derecho Penal del Trabajo**. Edit. Trotta. Madrid.
- CODIGO ORGANICO TRIBUTARIO** Gaceta Oficial N° 37.305 de fecha 17 de octubre deL 2001
- CONVENCION INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**. (2002). Brasil.
- CONVENCION INTERAMERICANA CONTRA LA CORRUPCION** ADOPTADO EN: Caracas, Venezuela en fecha 03-29-1996 ENTRADA EN VIGOR: 03/06/97
- Dávila, G.(2001). **Del juicio y juzgamiento de los altos servidores públicos del estado**. Edic. Librería del profesional. Bogotá.
- Diaz, J. (1997). **Los delitos de lesiones**. Edit. Tirant lo blanch colección de los delitos. Valencia.
- Gómez, O. (1997). **El homicidio**. Tomos I y II. 2ª edic. Edit. Temis Bogotá.
- Gusmao, Ch. (1988). **Delitos Sexuales** Edit. Bibliográfica Argentina Buenos Aires.
- Beltrán, H. (1966). **Peculado y Malversación**. Edit. Livrosca. Caracas.
- II Jornadas Centenarias del Colegio de Abogados del Edo. Carabobo. (1966). **Los delitos económicos**. Edit. Vadell Hmnos. Valencia.
- LEY ORGANICA DE PREVENCION, CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO** Gaceta Oficial N° 3.850 de fecha 18 de julio de 1986
- LEY ORGANICA PARA LA PROTECCION DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE** Gaceta Oficial N° 5. 266 Extraordinario de fecha 2 de octubre de 1998
- LEY ORGANICA SOBRE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTROPICAS** Gaceta Oficial N° 4.636 Extraordinario de fecha 30 de septiembre de 1993
- LEY PENAL DEL AMBIENTE** Gaceta Oficial N° 4358 de fecha 3 de enero de 1992
- LEY SOBRE EL HURTO Y ROBO DE VEHICULOS AUTOMOTORES** Gaceta Oficial N° 37.000 de fecha 26 de Julio de 2000
- LEY SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA FAMILIA** Gaceta Oficial N° 36.531 de fecha 3 de septiembre de 1998
- Maier, J. (1964). **Delitos no convencionales..** (comp.) Edic del Puerto. Argentina.



- Martínez, A. (1994). **Manipulación genética y Derecho Penal**. Edit. Universidad. Buenos Aires.
- Schüneman, Be. (2002). **Temas actuales y permanentes del Derecho Penal después del milenio**. Edit. Tecnos. Madrid.
- Silva, H. (1996). **La Ley Penal del Ambiente**. Análisis y Comentarios. Fondo Editorial Agenda XXI. Caracas.
- Tablante, C.(2001). **Delitos informáticos. Delincuentes sin rostro (Una Propuesta Legal para enfrentar las amenazas del ciberespacio)**. Fundación En cambio. Caracas.
- Tiffer, C.; Llobet, J y Dunkel, F. (2002). **Derecho Penal Juvenil**. Mundo Gráfico S.A. San José de Costa Rica.



**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA  
VICERRECTORADO ACADÉMICO  
DECANATO DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSTGRADO**

**ESPECIALIDAD EN  
DERECHO PENAL**

PROGRAMA DE  
LA UNIDAD CURRICULAR

**EL DERECHO PROBATORIO**

<b>CÓDIGO</b>	<b>U.C.</b>	<b>HORAS TOTALES TEÓRICO/PRÁCTICAS</b>	<b>PRE-REQUISITOS</b>	<b>COMPONENTE</b>
EDP-DE32	02	32	NINGUNO	ESPECIALIDAD

**PROFESOR:**

<b>DISEÑADOR</b>	<b>FECHA DE DISEÑO</b>	<b>DIRIGIDO A:</b>
U.B.A.	Mayo 2015	PARTICIPANTES DEL POSTGRADO

## JUSTIFICACIÓN

Diversos autores dentro del campo del Derecho establecen que la prueba y su proceso, englobado en el Derecho Probatorio, desempeñan un papel trascendente en las actuaciones jurídicas que pretenden buscar sobre todas las cosas: la prevalencia de la verdad y por ende de la justicia. Parte de los problemas al respecto, devienen de la circunstancia de que la verdad, no depende de la verdad del hecho, sino de su evidencia, y de esto deviene que un derecho que no pueda probarse, no presenta utilidad alguna.

Probar significa demostración de un asunto, y este es uno de los aspectos que los futuros especialistas en Derecho Penal deben hacer énfasis especial en su actividad laboral o profesional: probar, demostrar la verdad o falsedad de una acusación, y adicionalmente conocer a profundidad los procedimientos que el mismo código penal establece, de manera que los procesos se hagan apegados a la norma, a los lapsos y en las condiciones que la ley establece.

## OBJETIVO GENERAL

Analizar los principios generales que sustentan la actividad probatoria dentro del ordenamiento jurídico venezolano.

**UNIDAD I  
DERECHO PENAL GENERAL**

**Objetivo Específico**

Analizar los conceptos generales de Derecho Penal y su incidencia dentro de la actividad probatoria.

**CONTENIDO**

- Conceptos generales de Derecho Penal.
- Ordenamiento Jurídico Penal.

**UNIDAD II  
EL CODIGO ORGANICO PROCESAL PENAL Y LA LEY ORGANICA  
PARA LA PROTECCIÓN DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE**

**Objetivo Específico**

Comparar Código Procesal Penal y la Ley Orgánica para la Protección del niño y del Adolescente para conocer los procedimientos de prueba.

**Contenido**

Juicios penales: Paralelismo uniforme. Retrospectiva del sistema de situación irregular y actualidad del sistema de protección integral. Diferencias de ambos paradigmas-

Incidencia de la L.O.P.N.A. en el juicio penal ordinario (adultos).

Incidencia del C.O.P.P. en el juicio penal de la adolescencia.

**UNIDAD III**  
**CONCEPTOS GENERALES SOBRE PRINCIPIOS QUE INFORMAN LA**  
**ACTIVIDAD PROBATORIA**

**Objetivos Específicos**

Conocer los principios del sistema probatorio en todos sus puntos.  
 Analizar los diversos tipos de pruebas y su adecuación al hecho dirimido.  
 Esquematzar las diversas fuentes de pruebas a utilizar en un juicio.

**Contenido**

Sistema probatorio. Principios. Contradicción. Comunidad de prueba. Pertinencia y licitud. In dubio pro reo. Carga de la prueba. Libertad de prueba. Sana crítica.

Pruebas históricas o críticas. Directas e indirectas. Personales y materiales. Fuentes: Personales y materiales. Prueba anticipada. Órgano de prueba. Objeto de prueba. Libertad probatoria.

**UNIDAD IV**  
**REQUISITOS DE LA ACTIVIDAD PROBATORIA**

**Objetivos Específicos**

Justificar los requisitos de la actividad probatoria dentro de un determinado juicio.  
 Promover hipotéticamente las circunstancias para solicitar y realizar un allanamiento y su seguimiento legal.

**Contenido**

- Estipulaciones. Inspecciones (personas, lugares, cosas) Registros. Examen corporal y mental. Allanamiento, requisitos.
- Casos especiales. Ocupación e interceptación de comunicaciones y correspondencia. Testimonio. Experticia

**UNIDAD V  
RECEPCIÓN DE PRUEBAS EN JUICIO**

**Objetivos Específicos**

Fundamentar los diversos tipos de pruebas que consoliden una buena defensa de un juicio.

Contrastar los códigos penales y su diversificación específica probatoria.

**Contenido**

- Generalidades. Pruebas complementarias.
- Nuevas pruebas. Actuaciones previas
- Vista al C.O.P.P y L.O.P.N.N.A.

**UNIDAD VI  
LAS PRUEBAS RECURSIVAS**

**Objetivos Específicos**

Analizar las diversas pruebas recursivas válidas en derecho.

Ejemplificar las pruebas: apelación, casación, revisión y la revocación de pruebas.

**Contenido**

- La apelación.
- La casación.
- La revisión.
- La revocación.

<b>ESTRATEGIAS METODOLOGICAS SUGERIDAS</b>
--

**MÉTODOS:** Inductivo o Deductivo

TÉCNICAS	FORMAS	RECURSOS	
Exposición, discusión, análisis de textos e interpretación.	Abiertas	Impresos	Periódico
			Guías
			Revistas
	Cerradas		Textos
			Telemáticos
			Material escrito
Ejemplificación		Virtuales	Zip
			Diskette
			Internet
			Correo Electrónico
Dramatización		Electrónicos	Video Beam
			Transparencia
			Películas
			Televisión
			Retroproyector
Simulación	Real		
	Virtual		
Dinámica de grupo	Foro	Sonoros	CD
	Taller		
	Plenaria		
	Interrogatorio		
	Phillips 22		
	Phillips 66		
	Seminario		Cassette
	Simposio		
	Mesa redonda		
	Diálogo		
	Debate público		
	Torbellino de ideas		
	Discusión guiada		
Instrumentos			
Estudio de casos	Individual		Radio
	Grupal		Reproductor

**Nota:** Se sugieren, en el listado precedente; algunas estrategias metodológicas con el propósito de que el docente – administrador de la asignatura, adopte aquellos que sean acordes a la naturaleza del Programa de postgrado y la unidad curricular.

**Evaluación:** Realizaran evaluaciones a través de trabajos productivos, investigaciones acordes con las líneas, y temas de investigación, bajo los criterios de: Pertinencia, Coherencia, Relevancia y Vigencia.

## BIBLIOGRAFÍA

- Bello, H. (1993). **Pruebas**. Edic. Universidad de Carabobo. Valencia. Venezuela.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. 1999. Caracas.
- Devis, H. (1972). **Teoría General de la Prueba Judicial**. Edit. Labor. Madrid
- Herrera, E. (1982). **Esquemas de Derecho Probatorio**. Edic. Magon. Venezuela.
- LEY ORGANICA DE PREVENCIÓN, CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO** Gaceta Oficial N° 3.850 de fecha 18 de julio de 1986
- LEY ORGANICA PARA LA PROTECCIÓN DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE** Gaceta Oficial N° 5. 266 Extraordinario de fecha 2 de octubre de 1998
- LEY SOBRE EL HURTO Y ROBO DE VEHICULOS AUTOMOTORES** Gaceta Oficial N° 37.000 de fecha 26 de Julio de 2000
- LEY SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA FAMILIA** Gaceta Oficial N° 36.531 de fecha 3 de septiembre de 1998
- Pierre, O. (1986). **La Prueba en el Proceso Venezolano**. Edit. Marte. Caracas.
- Silva, M. (1985). **La Prueba Procesal**. Edic. Jurídicas. UCV. Caracas.
- Rocha, A. (1991). **De la Prueba en el Derecho**. Edit. Trillas. España.
- Ricci, F. (1981). **Tratado de las Pruebas**. Edic. Master. Buenos Aires. Argentina.
- Villasmil, F. (1988). **La Teoría de la Prueba**. Librería Borrero. Maracaibo. Venezuela.
- Vishinski, A. (1970). **La teoría de la Prueba**. Edic. Pueblos Unidos. Montevideo.





**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA  
VICERRECTORADO ACADÉMICO  
DECANATO DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSTGRADO**

**ESPECIALIDAD EN  
DERECHO PENAL**

PROGRAMA DE  
LA UNIDAD CURRICULAR

**SEMINARIO DE INVESTIGACION**

<b>CÓDIGO</b>	<b>U.C.</b>	<b>HORAS TOTALES TEÓRICO/PRÁCTICAS</b>	<b>PRE-REQUISITOS</b>	<b>COMPONENTE</b>
EDP-SI33	03	48	NINGUNO	INVESTIGACION

**PROFESOR:**

<b>DISEÑADOR</b>	<b>FECHA DE DISEÑO</b>	<b>DIRIGIDO A:</b>
U.B.A.	Mayo 2015	PARTICIPANTES DEL POSTGRADO

## JUSTIFICACIÓN

La investigación como proceso necesita ciertas herramientas conceptuales y procedimentales para que se realice en las condiciones que requiere el conocimiento válido académico y que tenga ciertas características de innovación, funcionalidad y utilidad teórica o práctica.

Existen varias modalidades de investigación en ciencias sociales que parten de conceptualizaciones diversas y que implican metodologías propias y adecuadas al objeto de estudios planteado. En la ciencias jurídicas, una de las modalidades mas usuales ha sido, la presentación de estudios documentales, que finalizan en la presentación de una monografía, la cual es la realización de un proceso investigativo centrada en un tema y abordado con todos los requisitos de la ciencia. Al mismo tiempo constituye el resultado de una investigación jurídica dogmática donde se desarrolla un tema en profundidad y dando respuestas a las inquietudes des investigador. Con la monografía, el participante de Post-grado de Derecho a nivel de Especialidad demuestra el dominio de un tema en particular y de las destrezas que involucran la investigación documental.

En este curso se parte de la Tridimensionalidad del derecho para caer en la Investigación documental – Monográfica como opción más apropiada para afrontar el carácter normativo del Derecho.

## OBJETIVO GENERAL

Presentar y preparar a los participantes en las herramientas básicas que permitan la conformación y presentación del trabajo final de grado.

Familiarizarse con las Líneas de Investigación que la Universidad ha formulado.

**UNIDAD I  
ETAPAS DE UNA INVESTIGACION**

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

Facilitar el aprendizaje de las diferentes etapas del proceso de investigación jurídica a través de la aplicación a un caso concreto de investigación.

Que el estudiante se familiarice con las diferentes herramientas intelectuales del proceso heurístico y creativo de la investigación jurídica de forma práctica y aplicada.

Que aprenda a hacer uso de los diferentes procedimientos y medios investigativos que autores brindan para el desarrollo de la investigación.

Aplicar las diversas maneras de búsqueda de información a través de diferentes medios y diferentes fuentes.

**CONTENIDOS**

Etapas o pasos de la Investigación en general y jurídica.

Proceso heurístico: técnica, modo, pasos, características.

Focalización y presentación del Problema de Investigación u Objeto de estudio.

Búsqueda de información a través de experimentos u encuestas, libros.

Utilización de la Internet en la búsqueda de información.

**UNIDAD II  
TIPOS DE INVESTIGACION**

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

Analizar los diferentes métodos y tipos de investigación.

Justificar el tipo de investigación apropiado a las Ciencias Jurídicas.

Presentar el esquema de una monografía.

## CONTENIDOS

- Investigación Documental.
- Investigación Hermenéutica.
- Investigación Fenomenológica.
- Historia de Vida.
- Investigación Empírica.
- Investigación Expo facto.
- Proyecto factible.
- Investigación Cualitativa etnográfica.
- Investigación total u holística.
- Esquema de una Monografía.

### UNIDAD III CONTEXTO METODOLOGICO

#### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Analizar las diversas metodologías en investigación.
- Fundamentación epistemológica del método.
- Analizar el método hipotético-deductivo en ciencias sociales.

## CONTENIDOS

- El problema del método. Diversidad metodológica. Implicaciones.
- Etapas del método hipotético-deductivo.

### UNIDAD IV EL ESQUEMA DE LA MONOGRAFIA

#### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Justificar el tipo de investigación apropiado a las Ciencias Jurídicas.
- Analizar y utilizar el esquema de una monografía.

**CONTENIDOS**

Páginas preliminares.

Introducción.

Desarrollo.

Conclusiones.

Página Posterior.

<b>ESTRATEGIAS METODOLOGICAS SUGERIDAS</b>
--

**MÉTODOS:** Inductivo o Deductivo

TÉCNICAS	FORMAS	RECURSOS		
Exposición, discusión, análisis de textos e interpretación.	Abiertas	Impresos	Periódico	
			Guías	
			Revistas	
	Cerradas		Textos	
			Telemáticos	
			Material escrito	
Ejemplificación		Virtuales	Zip	
			Diskette	
			Internet	
			Correo Electrónico	
Dramatización		Electrónicos	Video Beam	
			Transparencia	
			Películas	
			Televisión	
			Retroproyector	
Simulación	Real			
	Virtual			
Dinámica de grupo	Foro	Sonoros	CD	
	Taller			
	Plenaria			
	Interrogatorio			
	Phillips 22			
	Phillips 66			
	Seminario			
	Simposio			
	Mesa redonda			
	Diálogo			
	Debate público			
	Torbellino de ideas			
	Discusión guiada			
Estudio de casos	Individual		Reproductor	
	Grupal			

**Nota:** Se sugieren, en el listado precedente; algunas estrategias metodológicas con el propósito de que el docente – administrador de la asignatura, adopte aquellos que sean acordes a la naturaleza del Programa de postgrado y la unidad curricular.

**Evaluación:** Realizaran evaluaciones a través de trabajos productivos, investigaciones acordes con las líneas, y temas de investigación, bajo los criterios de: Pertinencia, Coherencia, Relevancia y Vigencia.

**BIBLIOGRAFÍA**

- Callelo, H y Neheus, A. (1995). **La Investigación en las Ciencias Sociales**. Edit. Trópicos. Caracas.
- Carrasquero, O.(1989). **Los instrumentos Jurídicos Municipales**. Funda común. Dirección de Desarrollo Municipal. Caracas.
- Estraño, A. (1997). **Guía Práctica para la Elaboración de una Investigación Jurídica**. UBA (Mimemografiado). Maracay. Venezuela.
- Janez, T. (1996). **El Trabajo de investigación en Derecho. Una Orientación Metodológica**. Centro de Investigaciones Jurídicas. UCAB. Caracas.
- Morin, E. (2001). **El método del método**. Edit. Trillas. España.
- Perdomo, R. (1983). **Metodología de la Investigación Jurídica**. Consejo de publicaciones ULA. Mérida. Venezuela.
- Pérez, J. (1997). **Metodología y Técnicas de la Investigación Jurídica**. 5da edic. Editorial Horizontes. Bogotá.
- Universidad Bicentaria de Aragua. (2012). Normas para la Elaboración de Trabajos de Grado y Tesis Doctorales. Maracay. Venezuela.
- Wither, J. (1995). **La Investigación Jurídica**. Edit. Mc Graw Hill. Madrid.